

Rut : 69.259.900-4
Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 01-09-2023 15:29:12
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3019-47-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1001-SE23

SEÑOR (ES) : ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y
RUT : 76.956.140-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FARMACOS INYECTABLES CONVENIO SAR SOLC. 149 ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-47-LE23
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CALLE CARLOS COUSIÑO 750, LOTA Lota Región del Biobío
ALTO
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital Lota Región del Biobío
ENACAR) Lota alto
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121707	Verapamilo	100 Ampolla	Verapamilo Clorhidrato 5 Mg/2 MI Solucion Inyectable ampolla	VRPM052AMPO. VERAPAMILO HCl 5MG/2ML x50 AMP.. SANDERSON. VERAPAMILO. REG ISP F-10917. VCTO 11-2025. LOTE 75SL2135 -- 17800062004134, Entrega en 48 horas. Se adjunta ISP, CANJE y anexos técnicos. Validez de la oferta 120 días. Sin costo por flete. Monto mi	1.548,40	0,00	0,00	154.840
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		154.840
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		154.840
					19% IVA	\$		29.420
					Total	\$		184.260

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 267 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 267

Observaciones:

ADQUISICION DE FARMACOS INYECTABLES CONVENIO SAR, DESDE 3019-47-LE23 CONVENIO SAR. SOLICITADOS POR QUIMICO FARMACEUTICO EN DOCUMENTO 149.

RECEPCIÓN DE PRODUCTOS: LUNES A JUEVES 08:00 A 13:30 HRS Y 15:00 A 16:30 HRS.

VIERNES: 08:00 A 13:30 HRS Y 15:00 A 15:30 HRS

DESDE 3019-47-LE23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>